

AUTORIZA ACTO PÚBLICO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0262

TALAGANTE, 14 de Mayo 2010

VISTOS: Oficio Nº 824 de la 23° Comisaría de Talagante, de fecha 14 de Mayo 2010 donde informa factibilidad.-

DE CONFORMIDAD: Con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de 1980; Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional Nº 19.175 de 1992 del Ministerio del Interior; Lo dispuesto en la LOC. 18.700 y demás disposiciones legales.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE la realización de la siguiente

actividad:

1.- Isla de Maipo:

 Días 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de mayo: Practica de Skate para jóvenes. Se requiere cierre de calle Gacitúa, entre Los Naranjos y Los Castaños, a partir de las 15:00 hasta las 20:00 horas.

2.- Talagante:

- Domingo 16 de mayo: Partido por copa chile en Estadio Lucas Pacheco de Talagante, entre Club Deportivo Jugendland v/s Municipal Pudahuel. Se requiere resguardo Policial, inicio a las 11:00 hrs
- Sábado 15 de Mayo: Partido copa chile en estadio Lucas Pacheco de Talagante, entre Club Deportivo Provincial Talagante v/s Club Santiago Morning, Se requiere resguardo policial, inicio 19:00hrs, apertura de puertas desde las 17:00 hrs. por Calle Bellavista.

su conocimiento y fines consiguientes, para la adopción de las medidas de seguridad y de tránsito

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARCO ZAMORA BOMBAL GOBERNADOR PROVINCIAL DE TALAGANTE

MZB/AMC/pjc/ Distribución:

23° Comisaría de Carabineros de Taladante